

RESOLUCIÓN N° **3903** /2017

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, **20 NOV. 2017**

1. Presentación del interesado N° 27048 de fecha 14 de noviembre del 2017;
2. Informe Inspectivo de fecha 16 de noviembre del 2017;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 17 de julio del 2017, que indica **cambio de domicilio desde El Roble N° 797, Recoleta a Carretera General San Martin, Colina;**
4. Informe de Morosidad, de fecha 14 de noviembre del 2017, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre del 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente; y
7. Decreto Exento N° 690, de fecha 15 de marzo del 2017, que designa Secretario Municipal Subrogante;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-740553
DIRECCIÓN : EL ROBLE N° 797
NOMBRE : COMERCIAL DIFONT LTDA.
RUT. : 77.849.740-9
GIRO : TALLER DE REPARACIÓN Y BODEGA DE MÁQUINAS INDUSTRIALES
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



PATRICIO AGUILAR QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE

PAQ/JRR/KMM/esa
17.11.2017

1305818